



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5773	74400	13/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: EMPRESA CONSTRUCTORA REYES Y REYES S.A.
 RUT EMPRESA: 76903130-8 Nº: 102
 REGIÓN: V REGIÓN FONO: 035-283474
 COMUNA: SAN ANTONIO CIUDAD:
 DOMICILIO: AVDA. PROVIDENCIA TERCER PISO OF. 4-A EMAIL@ constructorareyesreyes@yahoo.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESKIE NEUMATICO
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22 Tara ▶ 14 PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ VI REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ CASABLANCA Destino ▶ LITUECHE
 LOCALIDADES: Origen ▶ LO ORREGO Destino ▶ LITUECHE
 RUTA A RECORRER: R. 68, F-90, F-962-G, R. 78, R. 66, R. 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 140 Fecha Aprox. Viaje: 14/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 3.20
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.60	Carga ▶ 3.35	Total ▶ 3.95
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.60	Carga ▶ 7	Total ▶ 18.20

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ SA-9557 SemiRemolque ▶ JH-6865 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	2.80	10.30					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6	15	15				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ NOTA: BALIZAS DESTELLANTES EN EL PERIMETRO DE LA CARGA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/09/2010 FECHA HASTA ▶ 15/09/2010

COD_AUTENTIF.2882010913-0-0180207045

[Firma]
 Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
 JEFE PROVINCIAL (S)
 VIALIDAD VALPARAISO
 V REGION